

CONVOCAN

A las mujeres mexicanas a participar en el “Premio a las Mujeres Mexicanas Inventoras e Innovadoras: Emisión Iris Estrada 2008”, cuyo objetivo es impulsar y reconocer su creatividad, inventiva y espíritu innovador en los ámbitos industrial, empresarial, laboral, educativo y en todas las áreas involucradas en la introducción de nuevos productos, servicios y procesos.

1. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Están invitadas a participar todas las mujeres de nacionalidad mexicana, mayores de 19 años, o menores si están cursando estudios superiores.

Los proyectos o trabajos presentados pueden haberse generado de manera individual o grupal, aceptándose el trabajo de grupos mixtos -hombres y mujeres, siempre y cuando estas últimas hayan tenido un papel protagónico y se presenten como titulares del proyecto para efectos de este concurso.

Quienes hayan participado en ediciones anteriores de este mismo premio podrán volver a hacerlo, pero presentando un nuevo proyecto.

No podrán participar quienes intervengan de manera directa en la organización del concurso o en la evaluación de los proyectos.

2. CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS

Se establecen tres categorías de participación, relacionadas con los ámbitos de surgimiento de los proyectos presentados, y tres subcategorías:

I. **ÁMBITO ACADÉMICO Y/O DE INVESTIGACIÓN:** trabajos desarrollados por mujeres pertenecientes a instituciones de educación superior y/o de investigación.

II. **ÁMBITO EMPRESARIAL, INDUSTRIAL O DE NEGOCIOS:** bienes o servicios generados por mujeres empresarias, microempresarias y profesionistas.

III. **ÁMBITO SOCIAL O DE LA VIDA COTIDIANA:** proyectos desarrollados por mujeres de forma independiente, por integrantes de organizaciones sociales, o por artistas o artesanas.

Las subcategorías están vinculadas a la naturaleza de la aportación y son las siguientes:

A. **INVENCIÓN:** producto, proceso o servicio que aporta una nueva manera de hacer algo o una nueva solución técnica a un problema. Debe tener un uso práctico y presentar un elemento de novedad. Su materia debe ser aceptada como patentable de conformidad a derecho.

B. **INNOVACIÓN:** mejora o cambios incorporados a algún producto existente, o a un sistema o método para realizar algo. La innovación considera tanto la idea como su implementación.

C. **CREATIVIDAD:** productos, procesos o servicios destacados por su diseño y originalidad, ya sea en su uso, practicidad, estética, o algún otro aspecto.

3. CAMPOS O RUBROS

- Ciencia y desarrollo tecnológico
- Artículos para la vida cotidiana
- Educación y cultura
- Medio ambiente
- Industria alimenticia
- Moda y textiles
- Arte y artesanía
- Salud, belleza y deporte

4. REGISTRO DE PROYECTOS

Las aspirantes deberán enviar la [Ficha de Inscripción](#), la [Ficha Técnica del Proyecto](#) y la [Carta juramentada](#) (pp. 3, 4 y 5 de las Bases de Participación), por correo electrónico a inventoras@inmujeres.gob.mx. Se recomienda que incluyan una foto digital tanto de su persona como de su proyecto, procurando que en conjunto no pese más de tres mega bites en un solo envío. Recibirán por correo electrónico acuse de recibo de su envío; si en siete días no se ha recibido, deberán comunicarse al teléfono (55) 5322 4200, Ext. 3097.

Podrá presentarse un solo proyecto por aspirante. **La fecha límite para el envío es el viernes 16 de mayo de 2008.**

5. PROCESO DE EVALUACIÓN

El Jurado Calificador estará integrado por un panel de especialistas, quienes realizarán una primera selección de todos los proyectos que cumplan con los requisitos y criterios establecidos.

Las responsables de los proyectos que resulten preseleccionados (finalistas) serán notificadas a finales de junio, a través de los datos de contacto proporcionados en la Ficha de Inscripción.

El Jurado realizará la selección final el día **23 de septiembre de 2008**, una vez que haya visto directamente los trabajos de acuerdo con lo señalado en el numeral 7.

6. PREMIOS

El Jurado podrá otorgar hasta tres premios por cada categoría/subcategoría. El primer lugar de cada categoría recibirá el Premio Iris Estrada, la Medalla a la Innovación del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y 10 mil pesos en efectivo. Las ganadoras del segundo y tercer lugar recibirán un trofeo. A criterio del Jurado, podrán otorgarse menciones honoríficas a los trabajos que lo ameriten. Se entregará diploma de participación a todas las finalistas.

7. RESULTADOS

Los resultados se darán a conocer el día 23 de septiembre de 2008, en el marco del evento “Mujeres Mexicanas Inventoras e Innovadoras: Exposición, Conferencia y Ceremonia de Premiación”, el cual se llevará a cabo los días 22 y 23 de septiembre, en el Instituto Politécnico Nacional, en la Ciudad de México.

8. SITUACIONES NO PREVISTAS

Las situaciones no previstas en esta Convocatoria serán resueltas por el Jurado Calificador, cuyas resoluciones serán definitivas e inapelables.